Pereira, 21 de octubre de 2025

DR. LEONARDO FABIO REALES CHACÓN
Personero Municipal de Pereira

Ref.: Análisis de propuesta

Conforme al estudio previo con objeto consistente en: ***"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la personería delegada para la mujer, niñas, niños, adolescentes y población vulnerable, mediante el diseño, implementación y acompañamiento de un proyecto dirigido a la comunidad LGTBIQ+, orientado a la promoción, protección y garantía de sus derechos fundamentales, con enfoque de inclusión, equidad y diversidad, en el marco del plan estratégico institucional 2024¿2028 unidos por la justicia y la equidad."*** y propuesta allegada con el propósito de dar cumplimiento a las condiciones técnicas del mismo, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para efectos de recomendar una eventual celebración de contrato de prestación de servicios con el proponente.

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Para la ejecución de las condiciones técnicas del estudio previo cuyo objeto consiste en: ***"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la personería delegada para la mujer, niñas, niños, adolescentes y población vulnerable, mediante el diseño, implementación y acompañamiento de un proyecto dirigido a la comunidad LGTBIQ+, orientado a la promoción, protección y garantía de sus derechos fundamentales, con enfoque de inclusión, equidad y diversidad, en el marco del plan estratégico institucional 2024¿2028 unidos por la justicia y la equidad."***, se allegó propuesta con sus correspondientes anexos de parte del señor **HEMEL AUGUSTO NOREÑA CUELLO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 72.148.117** de Barranquilla, Revisada la hoja de vida se pudo verificar:

a) Perfil del proponente:

Para el cumplimiento de las obligaciones descritas en el objeto contractual, el contratista deberá acreditar:
Formación académica: Diploma de Bachiller
Experiencia mínima requerida: Seis (6) meses de experiencia laboral.
Equivalencias: De las que trata el Decreto 1083 de 2015 en su capítulo 5.
Entre estudio y experiencia. Artículo 2. 2..2.5.1, 2.2.2.5.2 y 2.2.2.5.3

- Bachiller Académico del Colegio Americano Folio 131 del libro de Registros N.º. 54 dado en Barranquilla a los 24 días del mes de abril de 1995, Corporación Unicosta certifica que curso del I semestre hasta el X semestre de Administración de Empresas en el periodo académico comprendido en Julio de 1985 hasta 1992 expedido en Barranquilla a los 21 días del mes de septiembre de 1992.

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Dependencia o Área	Cargo	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Verificado	Acciones
PUBLICA	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	OFICINA SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA	CONTRATISTA APOYO AL DESPACHO	14/02/2025	LABORANDO ACTUALMENTE	☑	
PUBLICA	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	AREA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	CPS CONTRATISTA	14/02/2024	31/12/2024	☑	
PUBLICA	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	SECRETARIA DE SALUD	CPS CONTRATISTA	24/11/2023	31/12/2023	☑	
PUBLICA	GOBERNACION DE ATLANTICO	GESTION DE PAZ	CPS CONTRATISTA	16/11/2023	15/12/2023	☑	
PUBLICA	GOBERNACION DE ATLANTICO	OFICINA GESTION DE PAZ	CONTRATISTA APOYP A LA GESTIO	15/02/2023	14/11/2023	☑	
PUBLICA	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	CPS CONTRATISTA	19/05/2023	18/09/2023	☑	
PUBLICA	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	AREA DE SALUD PUBLICA	CONTRATISTA	14/10/2022	31/12/2022	☑	
PUBLICA	GOBERNACION DE ATLANTICO	GESTION DE PAZ	CONTRATISTA	22/09/2022	20/12/2022	☑	
PUBLICA	GOBERNACION DE ATLANTICO	OFICINA DE GESTION DE PAZ	CONTRATISTA	13/01/2022	12/09/2022	☑	
PUBLICA	GOBERNACION DE ATLANTICO	GESTION DE PAZ	CONTRATISTA	25/08/2021	31/12/2021	☑	

TOTAL, EXPERIENCIA: 12 AÑOS, 0 MESES Y 28 DÍAS

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida.

2. IDONEIDAD.

La Personería Municipal de Pereira hace constar que HEMEL AUGUSTO NOREÑA CUELLO identificado con cedula de ciudadanía No. 72.148.117 de Barranquilla, es idóneo para ejecutar las actividades derivadas del estudio previos cuyo objeto corresponde a: *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la personería delegada para la mujer, niñas, niños, adolescentes y población vulnerable, mediante el diseño, implementación y acompañamiento de un proyecto dirigido a la comunidad LGTBIQ+, orientado a la promoción, protección y garantía de sus derechos fundamentales, con enfoque de inclusión, equidad y diversidad, en el marco del plan estratégico institucional 2024¿2028 unidos por la justicia y la equidad."*,

toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos, los cuales son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

3. EVALUACIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES.

La Personería Municipal de Pereira hace constar que, una vez consultados los antecedentes judiciales, de medidas correctivas, fiscales y disciplinarios como funcionario público de *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la personería delegada para la mujer, niñas, niños, adolescentes y población vulnerable, mediante el diseño, implementación y acompañamiento de un proyecto dirigido a la comunidad LGTBIQ+, orientado a la promoción, protección y garantía de sus derechos fundamentales, con enfoque de inclusión, equidad y diversidad, en el marco del plan estratégico institucional 2024¿2028 unidos por la justicia y la equidad."* HEMEL AUGUSTO NOREÑA CUELLO identificado con cedula de ciudadanía No. 72.148.117 de Barranquilla, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo cual es acorde con las normas de contratación.

Para tales efectos se consultaron las siguientes bases de datos:

- http://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2
- https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/antecedentes.xhtml
- http://cfiscal.contraloria.gov.co/siborinternet/certificados/certificadosPersonaNatural.a sp
- https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para la realización de las actividades anteriormente descritas de *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la personería delegada para la mujer, niñas, niños, adolescentes y población vulnerable, mediante el diseño, implementación y acompañamiento de un proyecto dirigido a la comunidad LGTBIQ+, orientado a la promoción, protección y garantía de sus derechos fundamentales, con enfoque de inclusión, equidad y diversidad, en el marco del plan estratégico institucional 2024¿2028 unidos por la justicia y la equidad."* HEMEL AUGUSTO NOREÑA CUELLO identificado con cedula de ciudadanía No. 72.148.117 de Barranquilla, por valor de **SIETE MILLONES PESOS M/CTE. ($7.000.000),** para un de periodo de **DOS (02) MESES**, suma que la Personería municipal de Pereira pagará mediante DOS (02) actas mensuales vencidas por un valor cada una de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000), la cual una vez analizada en su correspondiente hoja de vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al certificado de disponibilidad presupuestal fijado en los estudios previos.

5. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Para la ejecución del presente contrato, la Personería municipal de Pereira cuenta con la Disponibilidad Presupuestal Certificado de Disponibilidad Presupuestal **7801 DEL 21 DE OCTUBRE 2025**, expedido por el Subsecretario de Asuntos Financieros, con cargo al **Rubro No. 2.1.2.02.02.009 C. Costo 1101, Fondo 101**, correspondiente a la vigencia fiscal de 2025.

6. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable celebrar el contrato de *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la personería delegada para la mujer, niñas, niños, adolescentes y población vulnerable, mediante el diseño, implementación y acompañamiento de un proyecto dirigido a la comunidad LGTBIQ+, orientado a la promoción, protección y garantía de sus derechos fundamentales, con enfoque de inclusión, equidad y diversidad, en el marco del plan estratégico institucional 2024¿2028 unidos por la justicia y la equidad."* HEMEL AUGUSTO NOREÑA CUELLO identificado con cedula de ciudadanía No. 72.148.117 de Barranquilla, por valor DE **SIETE MILLONES PESOS M/CTE. ($7.000.000),** para un periodo de **DOS (02) MESES**, a partir de la fecha de firma del acta de inicio, por cuanto cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Por lo tanto, se decidió avalar su contratación sin que requiera obtener varias propuestas.

LEONARDO ENRIQUE FLOREZ OSORIO
Asesor Jurídico y de Talento Humano (E)

Proyecto: Juan Esteban Rivera Gonzalez
Contratista.

Reviso: Katherine Niño B.
Profesional Universitario.